

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. Nº

412/07

SEP 2007

SALTA. Expediente Nº 12.199/07

VISTO:

La Resolución D Nº 306/07 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "ENFERMERIA PEDIATRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la mencionada Resolución establece el período de inscripción para los postulantes al cargo.

Que por error involuntario se consignó como fecha de Cierre de inscripción el día 15 de Octubre de 2007 a horas 17:00, siendo el correcto el día 22 de Octubre de 2007.

Que es necesario subsanar el error estableciendo la fecha correcta del Cierre de Inscripción para los postulantes.

Que en consecuencia se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 2º de la Resolución D Nº 306/07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Articulo 1º.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo.

- Fecha de Apertura de la Inscripción: 08 de Octubre de 2007 a Horas 12:00
- Fecha de Cierre de la Inscripción: 22 de Octubre de 2007 a Horas 17:00"

ARTICULO 2°. - Hágase saber y remítase copia a: Dése amplia publicidad y siga a Dirección

6 de la composição de l

LIC. CECILIÀ PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs, Ni DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud